



10/03/2021

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA CATEGORÍAS TZ 2021

El presente reglamento particular tendrá como fin regular las competencias del año 2021 de las Categorías TZ cuando se realicen fechas con piloto invitado en todas y cada una de las divisionales que la conforman;

Piloto invitado: el piloto invitado deberá registrar inscripción junto a su titular. Administrativamente un piloto invitado tendrá las mismas obligaciones que un piloto titular; ver Artículo 6 “Participantes” RC TZ 2021.- Además, el piloto invitado no deberá tener puntaje como titular en la divisional que se lo invita a participar.-

1. **Tandas de Entrenamiento y Clasificación:** tanto el titular como su invitado tendrán que respetar las tandas y/o grupos según lo estipula el cronograma que estará publicado en el sector de administrativa.-
2. **Puntuación que se le adjudicará al Piloto Titular:**
 - 2.1. **FACTOR DE MULTIPLICACION: EL PUNTAJE OBTENIDO EN CADA PRUEBA DETALLADA A CONTINUACIÓN SERÁ MULTIPLICADO POR 1,5 SIEMPRE QUE EL PILOTO TITULAR ESTÉ ACOMPAÑADO POR UN PILOTO INVITADO. DE NO SER ASÍ EL FACTOR DE MULTIPLICACIÓN SERÁ 1,0.-**
 - 2.2. **GENERAL DE CLASIFICACIÓN:** el general de clasificación puntuará según el Artículo 3.2 RC TZ 2021.-
 - 2.3. **PRIMERA PARTE FINAL:** esta prueba puntuará como una serie (Art. 3.3 RC TZ 2021).
 - 2.4. **SEGUNDA PARTE FINAL:** esta prueba puntuará como, **(A)** una serie (Art. 3.3 RC TZ 2021) y, **(B)** como una “Final A” (Art. 3.4 RC TZ 2021).-
3. **Condiciones para ser Campeón:** en este régimen de carrera especial, lo que estipula el Artículo 5 RC TZ 2021 se aplica al vehículo y sus pilotos independientemente si se trata del titular o el invitado.-